

*AGUAS DE VALENCIA, S.A.*

*Secretario General*

---

Valencia, 14 de septiembre de 1999.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, por la presente les notificamos, como hecho relevante, que el Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A., en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 1999, con la asistencia, presente o representados, de la totalidad de sus miembros, acordó por unanimidad iniciar conversaciones con los representantes de la sociedad VALENCIANA DE INMOBILIARIAS, S.A., de cara a la posible integración de ambas compañías, acordando asimismo la realización de un estudio previo sobre dicha integración.